UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 305 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, **16 de junio de 2020**

Visto el expediente administrativo proveniente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sobre aprobación del Proyecto de Investigación Estratégico "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE ROBOT PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° precisa que: La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 210° y siguientes del Estatuto (Versión 2.0, 2016) de la UNSCH, establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, siendo uno de los pilares sustantivos sobre las que se sostiene. Por ello, promueve y mantiene un régimen de investigación con originalidad y calidad, según estándares internación ales y pertinencia social. La relevancia de los temas de estudio y su vínculo con la realidad le permite generar nuevos conocimientos y desarrollar tecnologías en beneficio de la sociedad;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga desarrolla y fomenta la participación de los docentes, graduados y estudiantes en las actividades de investigación sobre todas las formas generadoras de conocimiento, para ello, brindará las máximas facilidades para su realización, manteniendo una relación permanente a través de redes de investigación con universidades públicas o privadas y organismos nacionales e internacionales, que permita formar la comunidad científica universitaria;

Que, la pandemia del COVID-19 está afectando el sistema sanitario a gran parte de los países desarrollados, como Estados Unidos, Inglaterra, Italia, España, Francia, entre los principales, así como países latinoamericanos como Brasil, México, Chile, Ecuador y particularmente nuestro país como uno de los más afectados. En este contexto, sin entrar en mayores detalles, debido a las limitaciones de materiales y equipamiento tecnológico importado por la demanda mundial debido a la pandemia, sumado a ello, la precariedad del sistema de salud de nuestro país, se han visto iniciativas de diferente orden para intentar superar las limitaciones que tenemos como

país científica y tecnológicamente retrasado y dependiente. Entre estas iniciativas, un grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas ha logrado construir un pre prototipo de un robot en la perspectiva de diseñar y construir un prototipo que cumpla con condiciones para la atención de pacientes hospitalizados con COVID-19, disminuyendo los riesgos para el personal de salud dedicado a la atención de los enfermos. Como se entenderá, dicho pre prototipo fue diseñado y construido con todas las limitaciones económicas y materiales, requiriendo apoyo para su conclusión y réplica de una versión de robot técnicamente más elaborado en sus diferentes aspectos, al cual se ha denominado ROATP (Robot de Apoyo en Tiempos de Pandemia);

Que, las carencias técnicas en enfrentar la pandemia del COVID-19 y la deficiencia de nuestro sistema de salud, reconocida por el gobierno central, autoridades regionales y directivos del sistema de salud, ha impulsado en nuestro país el aporte técnico y científico de profesionales e instituciones públicas y privadas. Particularmente en la ciudad de Ayacucho, gracias a la presencia de la Universidad y la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, pues un grupo de estudiantes de la referida Escuela con los conocimientos adquiridos, su experiencia y voluntad personal, han logrado diseñar y construir un pre prototipo de robot, al cual denominaron ROATP (Robot de Apoyo en Tiempos de Pandemia), en condiciones de limitaciones económicas y materiales, el cual es necesario apoyar para la culminación de un prototipo y pasar las pruebas que sean necesarias para su funcionamiento. Siendo las tareas diseñadas para el prototipo: Desinfección del suelo por líquidos, desinfección con ozono, comunicación audiovisual por teléfono móvil o tablet, toma de temperatura con sensor infrarrojo, atención de alimento al enfermo;

Que, de acuerdo al artículo 10° del Reglamento de Financiamiento de Proyectos de Investigación con Recursos de FOCAM-UNSCH, y en la Línea de Investigación Salud Pública y Prevención de Enfermedades Endémicas, establecido en el Reglamento de Proyectos de Investigación financiados con recursos de FOCAM, D.S. N° 042-2005/EF, es pertinente la aprobación del presente Proyecto de Investigación Estratégico;

Que, mediante Memorando N° 039-2020-UNSCH-VRI de fecha 11 de junio de 2020, el Vicerrector de Investigación, remite con opinión favorable el Proyecto de Investigación Estratégico "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE ROBOT PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19", para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Memorando N° 202-2020-UNSCH-R de fecha 11 de junio de 2020, el Rector de la UNSCH, dispone la emisión del acto resolutivo aprobando el Proyecto de Investigación Estratégico, en referencia;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 305 -2020-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Estratégico "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE ROBOT PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19", conformado de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLE	Mg. Oswaldo Morales Morales
INTEGRANTES	Mg. Walter Mario Solano Reynoso Est. Yhon Claudio Aragón Verónica Est. Joseph Anderson Huamán Musaja Est. Yeno Alex Areste Huamán Est. José Jesús Dueñas Urquizo.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado de Investigación en coordinación con la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, la implementación de lo establecido en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Ing. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/ Vicerrectorado de Investigación/ Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Gestión Académica/ Facultad de Ingeniería de Minas, Geología Y Civil
Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas/Interesados (06)
Archivo

CAZP/ccz.